

Minuta de Comunicación N° 365

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 365

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que, disponga la realización de un estudio integral a través de las áreas correspondientes para dar solución a los problemas planteados por los vecinos sobre calle 88- Laprida, entre 127- Combate de San Lorenzo y calle 131- Pte. Roque Saenz Peña.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 13 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.